

# LA TARDE

Año II

Lorca 16 de Marzo de 1906

Núm. 206

## CLÍNICA MEDICO-QUIRURGICA á cargo del reputado médico **DON PEDRO IBAÑEZ TORRES**

ESPECIALIDAD  
— en —  
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Horas de consulta de 9 de la mañana á 1 de la tarde

PROVISIONALMENTE FONDA DEL COMERCIO

Nombres de los Sres. Concejales que han autorizado con su voto lo que, en vez de distribución de fondos, puede llamarse amplia autorización al alcalde D. Rafael Campoy para "aplicar," lo que ingrese durante el mes:

- D. Eulogio Periago Pérez.
- D. Nicolás de los Ríos Soler.
- D. Jerónimo Arcas Sastre.
- D. Francisco Carrasco Sánchez.
- D. Francisco Carrasco Ruiz.

De cuya rara, expresiva y especialísima forma de "distribución," (¿?) protestaron é interpondrán nuevo recurso de alzada, los Concejales D. Manuel Millana Benítez y D. Alfredo San-Martín.

## DE ACTUALIDAD

Se dice que ya empezó la comisión recaudadora de la Junta ejecutiva á visitar á los señores contribuyentes, y se dice también que estos ó muchos de ellos, por lo menos, no se encuentran muy propicios á aceptar lo acordado por la Junta magna respecto al recargo voluntario en la contribución.

Por otra parte, el comercio, anda y á nuestro entender con harta razón, bastante molesto con la conducta que viene observando la Arrendataria de Consumos, pues debido á la imposición de derechos de varias especies de la tarifa segunda de consumos, los mercados han muerto en Lorca y con ellos la venta en los comercios en esos días, únicos en que pueden defenderse, por cuya razón esa clase que se ven cada día más perjudicados en sus intereses, no ven justo, que, sufriendo ellos las consecuencias de esta crisis, contribuyan, sin poder, á remediarla, en tanto que el Ayuntamiento nada hace, ni dá

en las circunstancias presentes un céntimo, para aliviar la situación de los obreros, pues por no dar, ni aún dá las cuentas de sus gastos.

Como nada pasa desapercibido para el público tampoco pasó lo ocurrido en la última sesión, donde se presentó una cuenta de ciento y pico de pesetas, de socorros á pobres transeúntes, correo y telégrafo, y al pedir el Sr. San-Martín que se detallase, pues... no pareció el detalle por que no lo había. ¡El asunto tiene mucha gracia! ¿De dónde se sacó el total, ó mejor dicho la suma si no existían los sumandos? ¿Y con administración tan transparente, facilitada por los señores concejales de las dozavas partes (1) van á prestarse á todo los señores contribuyentes? Reflejamos la opinión de muchos de ellos, al consignar estas manifestaciones

\*\*

También se asegura que en breve empezarán los trabajos en algunos caminos vecinales, para lo cual se han nombrado ya comisiones que entenderán en ello, dando co-

(1) Léase el cuadrito que existe á la cabeza de este artículo.

locación á los obreros. Pero ¿cuáles son esos caminos? ¿en qué diputación están? ¿quiénes componen esas comisiones? ¿cuántos obreros se pueden colocar y en qué forma se hará la admisión?

Entendemos que esa Junta ejecutiva, debiera dar nota á la prensa de cuanto hace y proyecta con el único fin de que se enterase el público de las disposiciones que se toman, de la marcha emprendida y del resultado que se vaya obteniendo, evitando de este modo el que se diga si esa Junta hace ó no hace nada, pues como todo lo ignoramos, la razón nos asiste, para preguntar.

\*\*

Y seguimos preguntando: ¿Y se va á reducir todo ese movimiento de sociedades y colectividades á hacer unos cuantos caminos vecinales ocupando á doscientos ó trescientos hombres durante unos días? ¿No se van á pedir fondos por esa junta á los poderes públicos? Y la Cámara Agrícola ¿nos quiere decir qué resultado obtuvo de su exposición dirigida al ministro de Fomento? Porque sabemos que un amigo nuestro y coreligionario escribió al diputado republicano Sr. Menéndez Pallarés para que recomendará con interés al ministro la exposición ó solicitud de la Cámara Agrícola de Lorca, y hemos leído una carta del Sr. Gasset al Sr. Menéndez Pallarés en la que le dice que no puede darle gusto por no conocer dicha solicitud y lo que es más, que preguntó al negociado de solicitudes del Ministerio y nada sabía de la mencionada y como tenemos entendido que dicho documento fué certificado saliendo de aquí en los últimos días del mes anterior ó primeros del presente, desearíamos saber que sabe la Cámara de la referida exposición, pues es muy natural que el país quiera conocer el resultado.

\*\*

Se cumplen á maravilla los acuerdos que toma el Municipio.

En la pasada sesión, se acordó ordenar á los empleados, Secretarios de sección, que se abtuvieran de cobrar expedientes de quintas recordándoles el artículo 98 de la ley, que permanecía olvidado, y si

bien algunos señores Secretarios han obedecido, hay alguno como el oficial primero D. Juan Pedro Beltrán que absuelve á los infelices del campo á 20 pesetas expediente según manifestación de los favorecidos por tanta suerte. Además se niega á dar certificación de la alegación del mozo, aludiendo también ó derogando por que así es su voluntad, el artículo 96 de la ley; y todo eso que es un grano de anís, lo tolera el Presidente de la sección de dicho Secretario... D. Eduardo S. Manzanera; pues nos parece muy bien!

También tomó el acuerdo el Ayuntamiento, de publicar los nombres de los deudores del papel del extrarradio; y efectivamente aun no se han publicado.

Se dijo en la Sesión que siendo de campesinos el papel y estando como están hoy con la crisis agraria, en situación económica difícil era una lástima...

Por ahí no ha de ser, señores compasivos, porque hay que decirlo claro y no venir con compasiones inútiles; á quien se tiene compasión es quizá y según dice la gente á otros, no á los campesinos y si no que se publiquen esos nombres ¿á que no se publican?

Nosotros somos muy inocentes pero., no tanto!

## DE AQUÍ Y DE ALLÁ

En Brest se ha abierto una escuela para el estudio de la telegrafía sin hilos que dirigirá persona de gran competencia en la materia.

Las minas de petróleo de Rumania produjeron en 1904 cerca de 500.000 toneladas de esa materia, de las cuales se exportaron 103.962 cuyo valor fué de cuatro millones y medio de francos.

Cada vez se emplean en mayor cantidad en los vagones de las líneas férreas de la República norteamericana las ruedas de pape. En las de Europa no se usan apenas.